



REAL RENTA DE CORREOS,

SEÑOR ADMINISTRADOR *de ellos en Madrid.*

411
D. *Ignacio de Puerta y Torcuato*

ha entregado en esta Administracion de Correos de mi cargo *cientos diez y ocho onzas en doblones de oro de a 16p.*

para remitir à esa del de Vm. por el presente Correo *de Encomiendas de Potosi*

de cuenta y riesgo del *remittente*

y llegado que sea felizmente dicho Correo, se servirá Vm. verificar la correspondiente entrega *al Señor Doctor Don Francisco Terrano y Veltran*

tomando Recibo à continuacion de este, que deberá devolverse à esta Administracion para que en todo tiempo conste su cumplimiento: y he firmado *tres* de un tenor para un solo efecto, en *cumpliendose el uno, no valgan los demas. Cuzco y Junio 19 de 1794 =*

SON *118* Do pesos ~~rs.~~

en ~~blanca de a 16p.~~ *y me*
Bernal

Apoderado a Bouigas
[Signature]

LEG. 3
DOC. 36
1F.

Recivi los Ciento Diez y ocho Doblones de a 16. p.
y se registraron en la Inagura como a Aguila
10. Buenos Aires 12 de Septiembre de 1794

Pedro de la Rosa